



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00040220- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita la prórroga de designación interina del Cr. Daniel Alejandro Pedrotti;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida prórroga se encuadra en lo establecido Título III, Artículo 11, de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Dirección de Personal informa que el Cr. Pedrotti se encuentra designado en un cargo de Profesor Ayudante A D DS, interino, cuyo vencimiento operó el 02 de junio de 2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Daniel Alejandro Pedrotti (Legajo 44.694) en el cargo de Profesor Ayudante A (Cód. 119), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 03 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras dure la licencia del Mgt. Diego Carlos Rezzónico.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.